

VII CONCURSO DE FOTOGRAFÍA CASA DE JAÉN EN SEVILLA



www.casadejaenensevilla.org



FEDERACIÓN
ANDALUZA DE
FOTOGRAFÍA



Casa de Jaén en Sevilla



DIPUTACIÓN
DE JAÉN

VII Concurso de Fotografía

Casa de Jaén en Sevilla

Organiza:



Casa de Jaén en Sevilla



Homologado por la FAF con el nº L-2025-02

Con la colaboración de la Excm. Diputación de Jaén

Objetivos:

Con el objetivo de impulsar y promocionar el arte fotográfico y de difundir los valores culturales y patrimoniales de las provincias de Jaén y Sevilla, así como otros de carácter social que contribuyan a la convivencia, la Casa de Jaén en Sevilla organiza el “**VII Concurso de Fotografía Casa de Jaén en Sevilla**”, homologado por la Federación Andaluza de Fotografía (FAF) con el número L-2025-02.

Temática:

La **temática es libre**, aunque solo se valorarán las **fotografías** que capten el patrimonio natural y cultural, tanto material como inmaterial, así como experiencias de carácter social e incluso **relacionadas con las provincias de Jaén y de Sevilla** (Fiestas, Monumentos, Paisaje, Personas Mayores, Tradición, Inclusión, Igualdad, Amistad, Trabajos, Tolerancia, etc.).

Participación:

Podrán participar **autores de cualquier nacionalidad** siempre que sean mayores de 18 años.

Obra:

Cada participante podrá presentar **un máximo de 3 obras**, con total libertad en cuanto a técnica se refiere.

Los trabajos se valorarán indistinta y conjuntamente en una única categoría para los premios; si bien, la organización se reserva la opción de otorgar menciones de honor, que se podrán valorar por categorías: **Valor Social, Patrimonio Cultural Inmaterial, Patrimonio Cultural Material, Patrimonio Natural...**

Presentación de trabajos:

Las fotografías se remitirán por email, con el asunto “**VII Concurso de Fotografía Casa de Jaén en Sevilla**” a la siguiente dirección de correo electrónico: concursocasadejaen@gmail.com

En el cuerpo del mensaje del correo electrónico deberá indicarse:

- Nombre y apellidos del autor
- Dirección
- Teléfono
- Correo electrónico de contacto
- Lema (título)
- Descripción, lugar y fecha de realización de cada fotografía

Adjunto deberán añadirse las fotografías, cuya resolución del archivo JPG será de 254 píxeles (p.p.p.) y un formato máximo de 4000 píxeles el lado mayor. Ningún archivo podrá superar los 5 MB. Recomendando el espacio de color en sRGB.

Cada archivo deberá nombrarse conforme a la norma: Lema_ número de orden. Ejemplo: azul_1; azul_2; azul_3.

Plazos:

- La convocatoria se abre con la publicación de estas bases y estará abierta hasta el 31 de marzo de 2025.
- El fallo se producirá en el plazo de quince días.

- Producido el fallo y en el plazo máximo de tres días se contactará con los premiados, mientras que la publicación del fallo se hará en el plazo de cinco días mediante nota en nuestra web www.casadejaenensevilla.org .
- La entrega de los premios se hará durante los 15 días posteriores al fallo, previsiblemente en un acto público en la sede de la Casa de Jaén en Sevilla, sita en C/ Francos, 6-1º, CP. 41004, de Sevilla.
- Todos los premiados estarán invitados a una recepción en la caseta de la Casa de Jaén en Sevilla en la Feria de Abril de 2025 (se cursará invitación).

Premios:

- Primer premio: 500 €, diploma y distinción FAF, a la mejor foto de tema y tratamiento libres cuya temática gire en torno a los valores paisajísticos, patrimoniales, culturales, sociales, o etnográficos de la provincia de JAÉN.
- Segundo Premio: 300 €, diploma y distinción FAF, a la mejor foto de tema y tratamiento libres cuya temática gire en torno a los valores paisajísticos, patrimoniales, culturales, sociales, o etnográficos de la provincia de SEVILLA.
- Tercer Premio: 100 €, diploma y distinción FAF, a la mejor foto de tema y tratamiento libres, cuya temática gire en torno a los valores paisajísticos, patrimoniales, culturales, sociales o etnográficos de las provincias de JAÉN y de SEVILLA.
- El jurado podrá otorgar las menciones de honor que considere, en cuyo caso se entregará la correspondiente distinción de la FAF.

Ningún participante podrá ser premiado más de una vez en la misma edición del concurso.

Quedarán excluidas las fotos realizadas con inteligencia artificial.

Las fotos premiadas serán expuestas en la sede social de la Casa de Jaén en Sevilla (calle Francos, 6 – Sevilla), o en la caseta de feria de la entidad (calle Pascual Márquez, 75-79).

Jurado:

El jurado estará compuesto por:

- Un miembro de la Junta Directiva de la Casa de Jaén en Sevilla.
- Un miembro de la Casa de Jaén con amplios conocimientos sobre fotografía.

- Un fotógrafo de reconocido prestigio

El fallo del Jurado será inapelable, y se hará público mediante la página Web de la Casa de Jaén, o en un acto que se organizará *exprofeso* y se celebrará en la sede de la Casa de Jaén en Sevilla, anunciándose con el tiempo suficiente.

Aceptación de las Bases:

La participación en el concurso supone la aceptación de estas bases.

La Organización queda facultada para resolver cualquier contingencia no prevista en las Bases.

Garantías

Al aceptar participar en el concurso los fotógrafos garantizan que son los creadores y propietarios del trabajo que presentan y que no han renunciado a ningún derecho moral o legal sobre sus fotografías, y se responsabilizan totalmente de que no existan derechos de terceros en las obras presentadas, así como toda posible reclamación por derechos de imagen. Los autores premiados y finalistas aceptan que su obra pueda ser expuesta y que pueda reproducirse en cualquier medio de ámbito mundial, incluidos catálogos e Internet, con la finalidad de promocionar y difundir este concurso, sin que ello conlleve ningún pago al fotógrafo. La propiedad intelectual de las fotografías premiadas será mantenida en todo momento por el autor y siempre que se use una de sus fotografías, se hará constar su nombre. El resto de material digital no premiado será destruido.

Dirección y Secretaría Técnica

Para consultas
Presidente: Arturo Andújar Cobo Dirección: Antonio Carrillo Izquierdo Secretaría técnica: Ramón López Rodríguez concursocasadejaen@gmail.com